

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 12:14:02

Recibo No. AB25564856

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255648564383A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: BIENESTAR INSTITUCIONAL S.A.S.

Nit: 901976590 0 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03998869

Fecha de matrícula: 12 de agosto de 2025

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 15 No. 93 75

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@nysa.com.co

Teléfono comercial 1: 3152175182

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 15 No. 93 75

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
notificacionesjudiciales@nysa.com.co

Teléfono para notificación 1: 3152175182

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 12:14:02**

Recibo No. AB25564856

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255648564383A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2025 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2025, con el No. 03286337 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BIENESTAR INSTITUCIONAL S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, actividades en las que se encuentra la planificación y diseño de software, lo cual conlleva la instalación del sistema, capacitación y apoyo a los usuarios del mismo. La sociedad podrá en general llevar a cabo todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, así como cualquier actividad conexas y complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o industria de la sociedad. De manera expresa la sociedad podrá realizar por cuenta propia o asociada a terceros las actividades necesarias para desarrollar oportunamente sus negocios.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	100.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$30.000.000,00
No. de acciones	:	30.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 12:14:02**

Recibo No. AB25564856

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255648564383A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un (1) Representante Legal, se denominará Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gobierno, administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo del Representante Legal, quien de manera particular ejercerá las siguientes funciones: A) Ejecutar todos los actos y operaciones necesarias para el desarrollo del objeto social. B) Representar a la Sociedad frente a los accionistas, terceros y las autoridades administrativas o jurisdiccionales, dentro de estrados judiciales o por fuera de ellos. C) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la Sociedad. O) Celebrar en nombre de la Sociedad cualquier clase de acto o contrato. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el informe de gestión y los estados financieros con corte al fin del respectivo ejercicio, junto con los documentos que señala la ley. E) Nombrar y remover los empleados de la Sociedad cuyo nombramiento y remoción no sea competencia de la Asamblea General de Accionistas y fijarles sus salarios y/o asignaciones. Así mismo, nombrar y remover a toda clase de apoderados que se requieran para representar a la Sociedad y fijarles sus honorarios. F) - Tomar todas las medidas tendientes a la conservación de los activos sociales. G) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario, y hacer las convocatorias que le sean ordenadas por ley o en virtud de los presentes estatutos. H) Cumplir y hacer cumplir todas las exigencias que la ley le impone para el desarrollo del objeto de la Sociedad. I) Presentar para su aprobación en las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 12:14:02

Recibo No. AB25564856

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255648564383A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informe de gestión, el balance de fin de ejercicio, el detalle del estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. J) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre la situación económica y financiera de la Sociedad con inclusión de todos los datos contables y estadísticos que exige la ley, así como información sobre la marcha de los negocios sociales, y sobre las reformas y ampliaciones que estime aconsejables para el desarrollo del objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 12 de agosto de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2025 con el No. 03286337 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Daniel Elias Awad Lopez	C.C. No. 1047487650

Por Acta No. 03 del 19 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de octubre de 2025 con el No. 03305354 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luz Elena Garzon Diaz	C.C. No. 43629403

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 12 de agosto de 2025, inscrito el 12 de agosto de 2025 bajo el número 03286390 del libro IX, comunica el accionista único:

Daniel Elias Awad Lopez
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: EMPRESARIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 12:14:02**

Recibo No. AB25564856

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255648564383A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 12-08-2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6202

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6202

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 12:14:02**

Recibo No. AB25564856

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255648564383A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de agosto de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 12:14:02

Recibo No. AB25564856

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255648564383A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO